Nº 60/12.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:30 horas del día 29 de octubre de 2012 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario

2. **Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA**

Miembros.

3. Cnel DEM BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.
4. TCnel DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO
5. Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE
6. Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS
7. Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
8. Func. LORENZO GÓMEZ D.

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 53/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA"**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-
4. Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 85/12. Carta de Invitación, con acuse de recibo de casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 53/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA"**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
ARA RADIO	RAÚL OVELAR RÍOS	Cotiza un total de: **GS. 3.692.550.-**
ERCOM S.A	EMILIO ROJAS	Cotiza un total de: **GS. 3.585.000.-**
ALLTEL	ALBERTO LESME	Cotiza un total de: **GS. 1.475.000.-**

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

Ítems	Requisitos Legales	ARA RADIO	ERCOM S.A.	ALLTEL
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción	U.M.	Cant	ARA RADIO	ERCOM S.A.	ALLTEL
1	72102203-998	**Mantenimiento y reparación de Central Telefónica marca Meridian Norstar**			Cumple	Cumple	Cumple
	1.1	Reparación de 3 (tres) canales de entrada de línea directa (2 no funcionan y la 3ra con atenuación) y Provisión de 6 protectores de línea.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	1.2	Mantenimiento y limpieza de matriz principal, con provisión de caja de material plástico 30 x 40 cms y 3 regletas tipo Krone con su correspondiente base.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	1.3	Reposición de componentes dañados.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	1.4	Programación general de todas las líneas directas e internas.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	1.5	Reposición de batería de memoria.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	1.6	Limpieza de carcasa.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	1.7	Re conexionado de terminales de salida de internos y entrada de directos en las regletas.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
2	72102203-001	**Mantenimiento y Reparación de Aparatos Telefónicos**			Cumple	Cumple	Cumple

		marca Meridian Norstar					
	2.1	Limpieza del aparato.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	2.2	Reparación de matriz principal.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	2.3	Reparación de cristal liquido.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	2.4	Cambio de cordón de tubo.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	2.5	Cambio de cordón de roseta.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	2.6	Cambio de tubo.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple
	2.7	Reposición de componentes averiados.	Evento	1	Cumple	Cumple	Cumple

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, por Acta Nº 85 de fecha 23 de octubre de 2012, se realizó la apertura de sobres con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.

Que, la empresa **ALLTEL** quedó descalificada por **NO PRESENTAR** la Verificación Técnica de los servicios a contratar por parte de los potenciales oferentes o la Declaración Jurada en la que manifieste que conoce las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y cuenta con la información necesarias para preparar la oferta, documentos exigidos por la convocante, conforme a lo establecido en la **Res. DNCP Nº 475/12.-**

Que, se deja constancia que la firma: **ERCOM S.A.** presentó su ofertas por el monto total de Gs. 3.495.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil), debiendo ser de Gs. 3.585.000 (guaraníes tres millones quinientos ochenta y cinco mil) los cuales resultan de las sumas totales de los precios unitarios multiplicados por las cantidades de los servicios.-

Que, se procedió a corregir dichos errores de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051 y el Art. 59 de su Decreto Reglamentario. Dicha corrección fue comunicada a la empresa mencionada en fecha 06 de noviembre del corriente, siendo contestada de la siguiente manera:
Empresa ERCOM S.A.: "*...nos dirigimos a Ud....a los efectos de rectificar nuestra oferta presentada especifica en el Monto Total.... Según lo expresa la corrección por Uds en la mencionada nota...*

Que, las ofertas presentadas por las firmas **ARA RADIO** y **ERCOM S.A.** se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la carta de invitación por la convocante.

Que, la oferta presentada por la firma **ERCOM S.A.** presentó la oferta evaluada como la más conveniente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación <u>RECOMIENDA ADJUDICAR</u> a la siguiente firma: <u>ERCOM S.A.</u>, por un monto mínimo de Gs.2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido; hasta un monto máximo de GS.5.000.000.- (guaraníes cinco millones) IVA incluido.-

Siendo la 09:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiere lugar.-

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECO
TCnel DCEM – Miembro Comité Evaluación

BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

ISIDRO JAVIER MORA E.
Sgto 1º Tec – Secretario Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte Avc – Miembro Comité Evaluación

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int – Miembro Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

LORENZO GÓMEZ D.
Funcionario – Miembro Comité Evaluación